

Tupanel, S.L. 11-jun-2008. 699/08.
 Ulene Group, S.L. 29-may-2008. 580/08.
 Valencia Liderana, S.L. 25-jun-2008. 1527/08.
 Valenciana de Plaquas, S.L. 8-may-2008. 3125/07.
 Valenciana de Plaquas, S.L. 18-jun-2008. 1273/08.
 Valenciana de Surf, S.L. 27-jun-2008. 3154/07.
 Verdu Carsin y Meleka, S.L. 18-jun-2008. 1403/08.
 Vicente Lafora, S.L. 2-jun-2008. 591/08.
 Vicente Lafora, S.L. 9-jun-2008. 1001/08.
 Vicente Tortosa Respaldiza, 8-abr-2008. 1627/07.
 Víctor Echo, S.A. 22-may-2008. 2819/07.
 Vila Ediciones, S.L.U. 2-jun-2008. 591/08.
 Vila Ediciones, S.L.U. 9-jun-2008. 1001/08.
 Vip Mur, S.L. 11-jun-2008. 109/08.
 Yesos Proyectados Salain, S.L. 14-abr-2008. 412/07.
 Zareva Catering, S.A. 1-abr-2008. 3092/07.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valencia, 17 de diciembre de 2008.—El Secretario Judicial, Domingo Fernández Soriano.—73.641.

LABORATORIOS MENARINI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las 11:00 horas del día 5 de febrero de 2009, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del número de Consejeros.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los artículos 6 y 22 de los Estatutos Sociales, en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por la Ley de Sociedades anónimas y los propios Estatutos sociales.

Los documentos sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en la forma prevista por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona (Barcelona), 24 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Puig Corcoy.—74.574.

LAIWA COMMUNICATION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 717.08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Roma Andreu Rifa y otros, contra la empresa Laiwa Communication, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha once de diciembre de 2008 por la que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia parcial por importe 57.346,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de diciembre de 2008.—Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—73.991.

LEINCOPAR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 754/07 ejec. 39/08), y para el pago de 9.564,24 euros de

principal, 729,41 euros de intereses y 972,55 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Leincopar, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de diciembre de 2008.—Cristina Roldán Moll, Secretaria Judicial.—74.003.

LIMPIEZAS BAMBER INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/2008, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Zohra Jebari, Touria Sbai El Kharazz, Lobuna el Yamlahi, Roa Martínez Laiza Morales, contra la empresa «Limpiezas Bamber Investment, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 21/11/2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar a la ejecutada «Limpiezas Bamber Investment, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 12.275,69 euros de principal y 920,67 euros y 1.227,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial.—73.878.

LUIS OLMO SERRANO

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución 148/08, dimanante del Asunto Social 881/07, a instancias de doña Salvadora Ríos Viejo, contra Luis Olmo Serrano, con DNI número 28.569.436-D, en los que con fecha 15 de diciembre de 2008, se ha dictado auto declarando a la empresa Luis Olmo Serrano, en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 23.834,55 euros de principal más otros 3.000 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—73.994.

LÁCTEAS CARACOSTA, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 115-116/08, seguido a instancia de María Olga Pachó y otro, se ha dictado Auto de fecha 12 de diciembre de 2008, por la que se declara el ejecutado Lácteas Caracosta, S. L. U., en situación de insolvencia por importe de 7.669,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 12 de diciembre de 2008.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—73.925.

MAGRU, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 134/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Francisco Julián Mota Fraile contra Magru, S. L., se ha dictado Auto con fecha 17-12-2008, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 14.983,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—Secretario Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—73.930.

MALLORQUINA DE TÍTULOS, S. A., SICAV

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de febrero de 2009, a las doce horas, en domicilio social, sito en el Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 29 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—74.565.

MALPIR, S. A.

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 85/08, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Juan Antonio Dávalos Vaca, se ha acordado: Declarar al ejecutado «Malpir, S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 3.913,12 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—73.872.

MARÍTIMAS REUNIDAS, S. A.

Sustitución de títulos al portador.

La Junta General de la «Marítimas Reunidas Sociedad Anónima» (la «Sociedad») celebrada el 5 de agosto de